

sobre aprobación inicial de una Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana ..... 4046

**Urbanismo.**— Anuncio de 4 de octubre de 1994, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la carretera de Circunvalación ..... 4047

Excmo. Ayuntamiento de Campanario

**Normas Subsidiarias.**— Edicto de 17 de

octubre de 1994, sobre aprobación inicial de una Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico ..... 4047

Excmo. Ayuntamiento de Casares de las Hurdes

**Escudos Heráldicos.**— Edicto de 22 de agosto de 1994, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal ..... 4047

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artº 2.4 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artº 151.b) del Real Decreto 1069/91, de 5 de julio (B.O.E. de 10 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado HA RESUELTO convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

**PRIMERA.** Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, por el R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), por los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del

Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

**SEGUNDA.** Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional, o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

**TERCERA.** Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones

señaladas en el artº 4.º, apartado I, letra c), del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artº 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior o cumplir las condiciones señaladas en el artº 35, apartado I, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

CUARTA. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artº 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

La documentación que deberán adjuntar los aspirantes será original o fotocopia compulsada.

De conformidad con el artº 5.º, I, del R.D. 1427/86, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pts. (400 pts. por formación de expediente y 1.100 pts. por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada, por transferencia bancaria a la c/c n.º 12.506.671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, bajo la denominación «UNEX-Pruebas Selectivas».

QUINTA. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artº 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

SEXTA. A los efectos previstos en el R.D. 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. de 19 de marzo), sobre las indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del Anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General del Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

SEPTIMA. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artsº 9.º y 10.º del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

OCTAVA. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artº 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 4 de octubre de 1994.

El Rector  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## ANEXO I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/01  
AREA DE CONOCIMIENTO: Filología Española  
DEPARTAMENTO: Filología Hispánica  
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Dialectología Española  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso  
NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/02  
AREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación  
DEPARTAMENTO: Psicología y Sociología de la Educación  
CENTRO: E.U. Profesorado E.G.B. (Badajoz)  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Desarrollo Psicológico de la Edad Infantil y Practicum II.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso  
NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/03  
AREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología  
DEPARTAMENTO: Zootecnia  
CENTRO: Facultad de Veterinaria (Cáceres)  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso  
NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/04  
AREA DE CONOCIMIENTO: Producción Vegetal  
DEPARTAMENTO: Biología y Producción de los Vegetales  
CENTRO: Escuela de Ingenierías Agrícolas (Badajoz)  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Cultivos Extensivos y Forrajeros.  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso  
NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/05  
AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.  
DEPARTAMENTO: Electrónica e Ingeniería Electromecánica  
CENTRO: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz)  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Teoría y Cálculo de Estructuras (I. Industrial).  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso  
NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/06  
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica  
DEPARTAMENTO: Electrónica e Ingeniería Electromecánica  
CENTRO: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz)  
ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Teoría de Máquinas (I. Industrial).  
CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/07

AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica en la Ingeniería

DEPARTAMENTO: Expresión Gráfica

CENTRO: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz)

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Normalización y aplicaciones al diseño asistido por ordenador (I. Industrial) y Metodología, organización y gestión de proyectos en Ingenierías Técnicas.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso

NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/08

AREA DE CONOCIMIENTO: Máquinas y Motores Térmicos

DEPARTAMENTO: Ingeniería Química y Energética

CENTRO: Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz)

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Tecnología energética (I. Industrial) y Centrales productoras de energía eléctrica (I.T. Eléctrica).

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso

NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/09

AREA DE CONOCIMIENTO: Química Analítica

DEPARTAMENTO: Química Analítica y Electroquímica

CENTRO: Facultad de Ciencias (Badajoz)

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Química General

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso

NUMERO DE PLAZAS: Una

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

REFERENCIA DEL CONCURSO: 43/10

AREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Lengua

DEPARTAMENTO: Didáctica de la Lengua y la Literatura

CENTRO: E.U. Profesorado E.G.B. (Badajoz)

ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso

NUMERO DE PLAZAS: Una

REFERENCIA CONCURSO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a Concurso ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos  
Docentes de la Universidad de Extremadura, solicito ser admitido como aspirante para su provisión

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo .....	.....
Área de conocimiento .....	..... Departamento .....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria: .....	de ..... (B. O. E. de ..... 199.....).
Clase de convocatoria:	Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	.....	.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia nacimiento	Número del D. N. I.
.....	.....	.....	.....
Domicilio			Teléfono
.....			.....
Municipio	Provincia	Código Postal	
.....	.....	.....	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.º Registro de Personal
.....	.....	.....	.....
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras ..... <input type="checkbox"/>

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de Obtención
.....	.....

## III. DATOS ACADÉMICOS (Continuación)

Docencia previa: .....

Fecha en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia bancaria (adjuntar resguardo original)

Ingreso directo en banco (adjuntar resguardo original)

Fecha	N.º del recibo

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (la fotocopia del título académico exigido en la convocatoria debe ser compulsada)

\* Documentos compulsados por Universidad o autenticados ante Notario.

EL ABAJO FIRMANTE D. ....

SOLICITA:

Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de .....

en el Area de Conocimiento de .....

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA